

Curso 2022/2023

PROYECTO DE “CURSO
DE ACCESO A
C.C.F.F.GRADO
SUPERIOR”

CEPA de Almadén

HP



Índice del proyecto:

Justificación.....	2
Estudio preliminar.....	2
Estructura y calendario de la actividad.....	3
Alumnado. Proceso de selección.....	3
Cumplimiento de los principios horizontales de la U.E.....	4
Compromisos por parte del centro.....	4

Justificación.

El Centro de Educación de Adultos de Almadén se encuentra en el centro de una comarca con una tasa de paro del 25,41% (abril 2022) e índices de abandono escolar en secundaria cercanos al 20%. La tasa de paro se ha visto agravada por los efectos a nivel laboral de la pandemia COVID-19 dificultando el acceso a un puesto de trabajo a los jóvenes sin una cualificación profesional actualizada.

El perfil personal del alumnado atendido necesita de estímulos constantes para promocionarse académicamente y laboralmente encontrándose muchos de ellos desanimados ante el futuro más cercano, fundamentalmente debido a una falta de recursos de todo tipo.

Con esta solicitud el CEPA de Almadén pretende continuar con las actividades que persiguen los objetivos y principios descritos en el propio Plan de Garantía Juvenil y los objetivos y principios horizontales de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), en particular los siguientes:

- a) Actuación temprana dirigida a jóvenes que no presentan un nivel de formación, ni cualificación ni suficiente experiencia laboral, que mejore sus competencias profesionales en un campo concreto de su formación profesional.
- b) Fomento de la inserción laboral y capacitación profesional de los participantes.
- c) Orientación personalizada para la construcción de itinerarios formativos individualizados de los participantes.
- d) Ajuste entre las capacidades que el joven presenta y las competencias que el mercado laboral necesita.
- e) Colaboración entre el sistema formativo profesional y los subsistemas de empleo.
- f) Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, integrando la perspectiva de género en todas las programaciones de las actividades previstas.
- g) Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social.
- h) Desarrollo sostenible.

El curso preparatorio de acceso a ciclos formativos de grado superior es imprescindible para el acceso a los diferentes grados superiores.

El alumnado deberá cursar las tres materias de la parte común (Lengua, Matemáticas e inglés) y dos materias de la parte específica, de las tres que forman parte de cada una de las opciones de acceso, las que se han estado ofertando hasta la fecha y que se seguirían ofertando son las de la opción A.

En Almadén no existe ningún otro centro autorizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para impartir este curso, por lo que consideramos que la existencia del mismo es beneficiosa para el alumnado del pueblo y su comarca.

Estudio preliminar.

La población de la comarca del Valle de Alcuñia ha estado en constante declive desde hace años. Almadén presenta el mayor grupo de población del entorno. El centro hasta la fecha es el único centro de la comarca que ha ofrecido esta enseñanza. Debido a la naturaleza del público objetivo, creemos que es mejor pasarlo a través de Garantía Juvenil, que ayudará a afianzar más la población y las enseñanzas.

Estructura y calendario de la actividad.

La actividad empezaría el 2 de noviembre y continuaría como máximo hasta el 20 de junio de 2023, cumpliéndose así los siete meses de plazo establecido en las instrucciones del 03/06/2022.

El horario aproximado sería:

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 A 17:00	MATEMÁTICAS	ECONOMÍA	ECONOMÍA	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
17:00 A 18:00	LENGUA	LENGUA	LENGUA	INGLÉS	ECONOMÍA
18:00 A 19:00	INGLÉS	INGLÉS	GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA	
19:00 A 20:00	GEOGRAFÍA				

Alumnado. Proceso de selección.

Para poder contar con el número mínimo de alumnos para esta acción formativa, y teniendo en cuenta las directrices requeridas en las Instrucciones de 03/06/2022, el Centro tiene previsto, durante los meses de julio y septiembre, realizar las siguientes acciones:

- Utilizar la base de datos del sistema de gestión del Centro (Educamos CLM) y seleccionar a alumnado que ya han cursado y no superado estas pruebas y alumnado que posea el perfil requerido para esta acción formativa.
- Contactar con los I.E.S. "Pablo Ruiz Picasso" y "Mercurio" y solicitarles contactar con los alumnos que estén interesados en Grados superiores e informarles sobre la oferta de este curso en el C.E.P.A.
- Solicitar la colaboración del Servicio de Empleo en Almadén para que informe a sus usuarios, cuyo perfil coincida con el requerido, sobre esta oferta modular.
- Contactar con el Centro Joven para que informe a todos los posibles destinatarios e inscritos en el sistema nacional de Garantía Juvenil, del propósito de ofrecer este curso preparatorio.
- Realizar una entrevista en la radio local con la cual se informaría a toda la población de la zona sobre la acción formativa solicitada (requisitos, perfiles, incentivos, FSE...)

En el caso de tener exceso de demanda se tendrá en cuenta el criterio de orden de presentación de admisión y en caso de coincidir en fecha se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Plan de Garantía Juvenil del SEPECAM.

Cumplimiento de los principios horizontales de la U.E.

Atendiendo a los principios horizontales de las ayudas de fondos estructurales y de inversión europeos (EIE) hay que insistir en que esta actividad formativa está abierta a todo tipo de población de la zona sin que ninguna circunstancia social o personal sirva para discriminar o apartar a ningún posible alumno.

Como objetivo general de este Centro de Adultos se incluye como no podía ser de otra manera el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación y la lucha contra la exclusión social, así como el desarrollo sostenible. Estos principios marcarán el desarrollo de las actividades solicitadas es por ello que en las acciones solicitadas se aplicará de forma explícita:

- El Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación y ejecución de las actuaciones.
- El Fomento de la no discriminación y luchas contra la exclusión social.
- El Desarrollo Sostenible.

Compromisos por parte del centro.

Este Centro cumplirá los compromisos señalados en la normativa vigente y los recogidos en la Orden de Organización y funcionamiento, al igual que los que se indican a continuación:

- a) Colaborar en las tareas de inscripción obligatoria en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (aplicación del Servicio Público de Empleo Estatal adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social) del alumnado que lo precise.
- b) Así mismo, se compromete a informar y orientar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos, de empleabilidad o de continuidad en su proceso formativo.
- c) Proporcionar los micro-datos de las personas participantes en las operaciones cofinanciadas al inicio de la acción formativa para poder recabar posteriormente los indicadores de productividad y resultados del Fondo Social Europeo.
- d) Se compromete, asimismo, una vez finalizada la actuación formativa, a cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo, así como, a la hora de elaborar la preceptiva Memoria final del curso, introducir un apartado referido a las actuaciones implantadas en el marco del programa de Garantía Juvenil.
- e) Al tratarse de acciones objeto de cofinanciación mediante Programa del FSE+ 2021-2027, el centro asume, junto a la Administración educativa, la obligación de hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas, así como dar a conocer a los ciudadanos de la UE el papel y logros de la política de cohesión y del FSE. Ya desde la fecha de inicio de las actividades, se fijará la preceptiva cartelería con las alusiones y logos oficiales.